

# PROGRAMA DE BECAS PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE LICENCIATURA EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PETROLERA, GEOLÓGICA Y GEOFÍSICA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNAM.



Por mi raza  
hablará el espíritu



## CONVOCATORIA 2020

La **Fundación Chapopote**, a través de la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, otorgará tres (3) becas a estudiantes de las carreras de Ingeniería Petrolera, Ingeniería Geofísica e Ingeniería Geológica, que inicien su proyecto de Tesis de Licenciatura a partir del mes de febrero de 2020, con la finalidad de promover la formación, especialización e innovación en los temas asociados al mejor aprovechamiento de los de hidrocarburos de México.

El propósito de la Beca “Fundación Chapopote” es promover la innovación y la creatividad de los estudiantes al fomentar la búsqueda de propuestas que contribuyan a ofrecer soluciones y alternativas para el sector.

### BASES Requisitos

Podrán participar los alumnos del último año de las carreras de Ingeniería Petrolera, Ingeniería Geofísica e Ingeniería Geológica, que concluyeron al ciento por ciento sus créditos del plan de estudios correspondiente y que inicien su Proyecto de Tesis de Licenciatura en febrero de 2020. Los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano(a).
2. Tener entre 22 y 25 años de edad.
3. Haber iniciado el trámite de titulación con la aprobación de su Proyecto de Tesis de Licenciatura, por las autoridades competentes de la Facultad de Ingeniería.
4. Tener un promedio igual o mayor a 8.0.
5. No contar con algún otro beneficio de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado.
6. No haber sido sancionado(a) por faltas graves conforme a lo establecido en la normatividad interna de la Universidad.

### Deben abstenerse de participar:

- Aquellos alumnos que tengan pendiente recibir los permisos de acceso a datos de Entes Regulatorios para la realización de la tesis.
- Los alumnos que no cuenten con los permisos para transportar productos o insumos de uso específico y restringido.

### Monto de la Beca y Sistema de Pago

La Beca consiste en un aporte mensual de 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por tesis. Si la tesis es realizada por dos o más personas, se entregará el beneficio a uno solo de los tesisistas, quien será designado por su compañero(a) o compañeros a través de una comunicación escrita dirigida a la Fundación Chapopote.

El beneficio de la Beca se entregará a partir de febrero de 2020 y se pagará a mes vencido. El lapso de duración de cada Beca será establecido por el Comité de Evaluación y Selección luego del análisis del cronograma de trabajo y el alcance de cada investigación, teniendo todas un lapso máximo que se le informará a cada alumno al momento de la aprobación, sin exceder 10 meses de plazo total.

Para ser entregado el aporte mensual de la Beca, el estudiante consignará el tercer lunes de cada mes un informe firmado por su persona y por el tutor académico explicando el avance del Proyecto, de acuerdo con el cronograma establecido en el Anteproyecto aprobado, a fin de verificar que se está cumpliendo con lo acordado. Este será requisito indispensable para continuar con el otorgamiento del apoyo.

El aporte mensual de la Beca se pagará a mes vencido, mediante cheque, en la VENTANILLA DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, ubicada en la planta baja del EDIFICIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CONJUNTO NORTE.

El seguimiento de cada Proyecto de Tesis de Licenciatura estará a cargo de un tutor académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Asimismo, el proyecto contará con el apoyo de un asesor externo que será designado por la Fundación Chapopote, quien orientará acerca de las características técnicas y de innovación que se esperan de cada investigación.

### Procedimiento de recepción y evaluación de solicitudes

La entrega y recepción de las solicitudes junto con los anteproyectos de Tesis de Licenciatura se realizará de manera digital, enviando la información solicitada a la dirección de correo: [becasfundacionchapopote@vresources.com.mx](mailto:becasfundacionchapopote@vresources.com.mx), en el período comprendido entre el 02 y el 06 de diciembre de 2019. Este período es improrrogable.

Las propuestas serán evaluadas en primera instancia por un Comité Técnico integrado por especialistas de las áreas de Ingeniería Petrolera, Geológica y Geofísica designados por la Fundación Chapopote. Esta preselección se hará con anterioridad a la reunión del Comité de Evaluación y Selección.

El otorgamiento de la Beca será responsabilidad del Comité de Evaluación y Selección, el cual estará integrado por:

- Director de la Facultad de Ingeniería, y/o Jefe de la División de Ciencias de la Tierra, FI, UNAM.
- Coordinador de la Carrera de Ingeniería Petrolera, FI, UNAM.
- Coordinador de la Carrera de Ingeniería Geofísica, FI, UNAM.
- Coordinador de la Carrera de Ingeniería Geológica, FI, UNAM.
- Director de la Fundación Chapopote, o quien éste designe.

Los aspirantes que sean seleccionados como beneficiarios de las Becas deberán firmar una Carta Compromiso dirigida a la Fundación Chapopote, así como el documento de condiciones de mantenimiento de la Beca, y cumplir con la entrega al Coordinador de Carrera de la FI, UNAM, de la documentación oficial establecida en el Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería.

La notificación de los resultados se realizará el lunes 27 de enero de 2020 a cada uno de los aspirantes seleccionados, a través de su dirección de correo electrónico y se publicará en la página web de la DICT <http://www.dict.unam.mx/>.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Evaluación y Selección y sus resoluciones serán definitivas e inapelables.

### Contenido de la propuesta de Anteproyecto

El Anteproyecto explicará con claridad la propuesta, el objetivo, la hipótesis que se desea comprobar, así como el aporte de la investigación al sector de los hidrocarburos. Se considerarán con mayor opción Tesis de Licenciatura que representen una innovación o un cambio de paradigma, es decir, un adelanto técnico significativo o una solución para alguno de los temas técnicos relacionados con la exploración y explotación de los hidrocarburos en México.

- Extensión máxima: diez páginas, incluyendo portada y fuentes consultadas.
- Estructura de contenido:
  - Introducción.
  - Objetivo General.
  - Objetivos Específicos.
  - Planteamiento de la hipótesis o asunto/problema que se desea resolver.
  - Resultado que se desea obtener.
  - Aplicación del resultado de esta investigación en la industria petrolera.
  - Innovación o aporte diferenciador.
  - Justificación para obtener la Beca, enfatizando el aspecto innovador del proyecto.
  - Cronograma de actividades firmado por tutor y aspirante.

Para cualquier información adicional que el aspirante requiera en cuanto a la elaboración de la propuesta, deberá consultar con su Coordinador de Carrera.

Anexo al documento de la propuesta, el aspirante debe enviar un archivo que incluya: copia de su credencial de la UNAM, copia de su historial académico, copia del documento de aceptación del tema propuesto para la Tesis de Licenciatura firmado por el Presidente del Comité de Titulación, una carta del profesor que llevará la tutoría de la Tesis en la cual se explique el beneficio que la investigación tendrá para la actividad petrolera en México, así como una carta de recomendación de un profesor de la Carrera.